Formación en prevención de riesgos laborales en los grados universitarios españoles

Antoni Moya Ruiz

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Ramon Ferrer Puig

Profesor Titular, Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa. Universidad de Barcelona

El objetivo de este artículo es analizar el número de créditos en prevención de riesgos laborales en los grados universitarios oficiales del Estado español. Se pretende observar en qué nivel se ha fomentado la prevención en los estudios de primer ciclo (grados) universitarios, siguiendo lo que menciona la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales en su apartado 4, para conseguir una auténtica cultura preventiva.

Se han analizado todas las universidades del Estado español: un 17% de ellas no presenta ningún grado que oferte créditos relacionados con la prevención. También se han comparado las distintas ramas de conocimiento para conocer la posible predominancia en formación preventiva de alguna de ellas. Se ha diferenciado entre universidades públicas y privadas, curso en que se imparten estas asignaturas y su carácter obligatorio u optativo. Finalmente, se han analizado los grados y sus créditos según comunidad autónoma a la que pertenecen las universidades.

INTRODUCCIÓN

Más de dos décadas después de la publicación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, surgida de la transposición de la Directiva europea 89/391/CEE, España sigue haciendo camino para alcanzar a algunos de sus vecinos europeos más avanzados en materia preventiva. Uno de los problemas para la

integración de la prevención en la empresa es el primer eslabón de la cadena de mando: si la dirección de la empresa no cree en la prevención y, por tanto, no la fomenta, las medidas que se implementen serán las mínimas para cumplir con la legislación y, probablemente, no serán las óptimas. Para progresar en la integración de la prevención son necesarias la concienciación y la formación básica en

este ámbito. De este modo, las nuevas generaciones, líderes y mandos de las empresas del futuro conocerán como mínimo los riesgos básicos presentes en su entorno de trabajo, creando una conciencia colectiva en torno a la prevención de riesgos laborales (PRL). Es necesario crear una cultura preventiva, uno de cuyos pilares fundamentales es la formación básica y, a través de ella, concienciar

sobre la prevención como indispensable y habitual.

La duración de los grados en los países del Espacio Europeo de Educación Superior oscila entre los 180 créditos ECTS (European Credit Transfer System), que pueden realizarse en tres cursos, hasta los 240 créditos, en cuatro años, o incluso más, según el reconocimiento de sus atribuciones profesionales. España optó por los 240 ECTS como duración mínima de los grados, aunque permite ofertar grados a partir de 180 ECTS, pudiendo adecuar esta oferta con la de los países con los que compartimos mayor movilidad internacional de estudiantes v mercado laboral común. Las universidades, ejerciendo su autonomía, deciden los títulos oficiales de grado y máster que imparten, así como su duración.

METODOLOGÍA

Se ha obtenido información de las páginas web que describen los planes de estudio de todas las universidades españolas en el curso 2017-2018, públicas y privadas, con oferta de formación presencial y a distancia, cuyo resultado es que en 84 universidades ofertan un total de 2.709 grados (660.042 créditos ECTS), excluyendo los grados de adaptación y dobles grados, dado que no proporcionan suficiente información para los objetivos de este estudio. En cuanto a las universidades que imparten grados interuniversitarios, solo se han contabilizado los impartidos por la que figura en primer lugar. Los grados equivalentes ofertados por la misma universidad en campus diferentes se han considerado como un único caso, al ser idénticos. Y las titulaciones extinguidas o a extinguir no se han incluido en el estudio.

Nos hemos centrado en la prevención primaria, a nivel técnico, considerando los contenidos propios de las tres especiali-



zaciones propuestas por el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

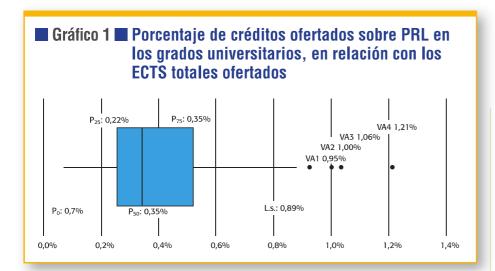
Teniendo como objetivos la coherencia y la fiabilidad en el desarrollo del estudio, se ha utilizado la base de datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, concretamente la información publicada en su web de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Aun así, el número de grados presentes en el RUCT y el número observado en las páginas web de las universidades no coinciden en todos los casos. Este hecho puede deberse a la falta de actualización por alguna de las partes.

A continuación, después de la selección de cada universidad, se han buscado los grados que oferta, distribuidos según las cinco ramas de conocimiento establecidas. En este punto surge un problema: dependiendo de la universidad, e incluso dentro del RUCT, un mismo grado aparece en distintas ramas de conocimiento. Esto ocurre, por ejemplo, con Psicología (presente en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y en la de Ciencias de la Salud) y con Geografía (en Artes y Humanidades,

y en Ciencias Sociales y Jurídicas). Para homogeneizar los datos se han ubicado todos los grados de Psicología en la rama de Ciencias de la Salud y los de Geografía en la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Determinados contenidos han sido excluidos de la base de datos elaborada para el estudio, para evitar posibles confusiones que pudieran generar por su nomenclatura:

- Responsabilidad social corporativa: es importante que exista un compromiso de contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, pero su objetivo no es la prevención de riesgos propios, sino de terceros.
- Organización de la empresa: aunque pueda considerarse como un elemento básico para la prevención de riesgos, especialmente los de origen psicosocial, en la mayoría de los casos no presenta ningún elemento relativo a la PRL en sí misma.
- Psicología del trabajo: según sus guías docentes, se centra en formar





sobre aspectos no relacionados específicamente con la PRL

- Prevención de riesgos no laborales: este concepto engloba varios tipos de materias que quedan excluidas por sí mismas, tanto por sus denominaciones como por sus contenidos, no específicos de la PRL.
- Promoción de la salud y Medicina preventiva: materias ofertadas en grados de Ciencias de la Salud que, por definición y según sus guías docentes, imparte contenidos no enfocados a la prevención de riesgos propios, sino de terceros.

Los pasos han sido los siguientes:

1. Búsqueda de los planes de estudio de cada grado.

- 2. Selección de las asignaturas relacionadas con la PRL mediante conceptos clave.
- Búsqueda de los planes de estudio de las materias seleccionadas en el paso anterior para comprobar si tienen relación con la PRL y los criterios anteriormente expuestos.
- 4. Inclusión de créditos dedicados a PRL de las materias seleccionadas en la base de datos, junto con su tipología (obligatoria u optativa) y el curso en el que se oferta.

En resumen: de las 84 universidades españolas, las tres siguientes han quedado excluidas, al no ofertar ningún grado: Universidad Internacional de Andalucía (UNIA); Universidad Tecnología y Empresa (UNITYE); Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

De las 81 restantes, las 11 siguientes no tienen grados con oferta de créditos en PRL: Universidad San Jorge (USJ); Universidad Europea de Canarias (UEC); Universidad Internacional de Canarias (UNIDAM); Universidad Abat Oliva CEU (UAOCEU); Universidad Internacional de Catalunya (UIC); Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Universidad San Pablo CEU (USPCEU); Universidad Cardenal Herrera CEU (UCHCEU); Universidad Internacional de Valencia (VIU); Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); Universidad Pontificia de Comillas (UPCO).

Por tanto, han quedado 70 universidades que aportan datos susceptibles de análisis individual.

LIMITACIONES

Este estudio analiza datos actuales, es decir, se trata de una imagen en un punto temporal fijo del panorama actual de las universidades españolas: los planes de estudio del curso 2017/2018. Pueden verse modificados por la implementación de nuevos grados, modificación de sus planes de estudio o la extinción de grados o materias actuales.

No se ha encontrado ningún estudio anterior con el mismo objetivo, lo que imposibilita su comparación con investigaciones anteriores. Se propone este estudio como un análisis de datos inicial que pueda servir como punto de partida para futuras investigaciones sobre el tema y establecer tendencias.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

El análisis de los resultados del estudio se ha dividido en cinco apartados:

1. Análisis individual de las universidades

- 2. Análisis según la tipología administrativa universitaria (pública o privada)
- 3. Análisis por rama de conocimiento
- 4. Análisis por cursos
- 5. Análisis por comunidad autónoma

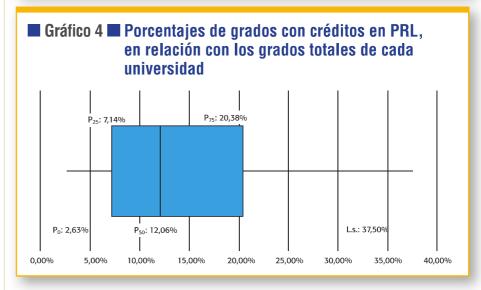
Se pretende dar una visión global, desde diferentes perspectivas, de la integración en los estudios de primer ciclo, actualmente denominados "grados", de los contenidos sobre PRL mediante una breve descripción de los datos más relevantes de cada apartado y su representación gráfica o tabla, extraida de la base de datos generada.

Análisis individual de las universidades

Las 70 universidades analizadas ofertan 2.709 grados con un total de 660.042 créditos ECTS, de los que 2.427,5 están relacionados con la PRL (0,0037%), presentes en 346 grados (0,13%).

El gráfico 1 muestra el diagrama de caja (box-plot) de los créditos dedicados a contenidos en PRL en relación con los créditos totales impartidos en cada universidad. El punto más bajo (percentil 0 (P₀)) se sitúa en 0,07% y el percentil 100 (P₁₀₀) en 1,21%. Por tanto, los porcentajes pueden calificarse como bajos, en tanto que la diferencia entre ellos es muy elevada: el mayor supera al menor en aproximadamente diecisiete veces, lo que ya indica la diversidad en la oferta. El 50% central de las 70 universidades, es decir, su rango más representativo, tiene un porcentaje de créditos en PRL comprendido entre el 0,25% y el 0,52% de su oferta. Hay mucha menor dispersión en el cuartil inferior que en el superior, lo que indica una tendencia a ofertar menos ECTS. También se observan cuatro





valores atípicos por encima del límite superior, localizado en 0,89%, correspondientes a las universidades que ofertan mayor número de créditos. La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) es la que mayor oferta propone.

Como medida de dispersión, además del rango (1,14), tenemos la desviación estándar (DE) (0,24%). En tanto que, en la medida de tendencia central, su mediana (Md) o P_{50} (0,34%) es poco representativa, dada la elevada DE.

El gráfico 2 muestra las universidades que ofertan mayores porcentajes de créditos en PRL en relación con su oferta total. Se observa una diferencia notable entre las tres primeras universidades, que superan o igualan el 1%, en relación con el resto. UNIZAR aparece en primer lugar, seguida a unas décimas por la Uni-

versidad Politécnica de Burgos (UBU) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

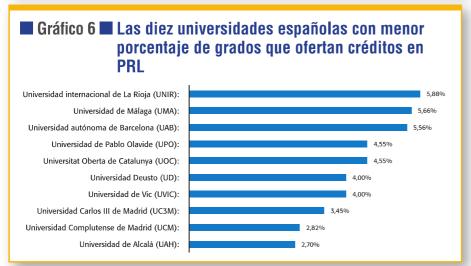
El gráfico 3 muestra las universidades con menor porcentaje de oferta en créditos en PRL en relación con sus respectivos créditos totales. Las dos últimas no alcanzan el 0,1%. Corresponden a dos universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid, concordando con los resultados según comunidades autónomas que se presentan más adelante.

En segundo lugar se han analizado las 70 universidades en función del porcentaje de grados con créditos en PRL en relación con el total de grados.

Tan solo un 12,8% de los grados existentes en España ofertan asignaturas con créditos en PRL. En el gráfico 4 se obser-

SECCIÓN TÉCNICA





van los percentiles de los grados con créditos en PRL según los grados totales de cada universidad: con valores oscilando entre el 2,63% y el 37,5%, sus P_{25} y P_{75} son 7,14% y 20,38% respectivamente. Esto da como resultado, al igual que en el gráfico 1, unos valores positivamente asimétricos, aunque los valores entre el P₇₅ y el máximo están más dispersos que en el gráfico 1, sin observarse valores atípicos. Tanto en los brazos como en la caja, el porcentaje de datos mayores del 50% es más disperso que los menores del 50%. El rango (34,87) evidencia una diferencia más que notable entre el primero y el último. Otros datos interesantes son su Md: 12% y DE: 8,6%, con menor dispersión que en el caso anterior.

El gráfico 5 muestra las universidades con más porcentaje de grados que ofertan créditos en PRL. Las tres primeras (UPCT, UNIZAR y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV)), con porcentajes que superan el 30%, se diferencian claramente del resto.

El gráfico 6 presenta las universidades con menor porcentaje de grados con créditos en PRL, según sus grados respectivos. Se observan valores muy bajos, diferenciados en tres bloques. Las tres últimas universidades están en la zona del 2%, las cuatro que siguen en la zona del 3 al 4,5%, en tanto que las tres primeras superan el 5% de sus grados con oferta. Al igual que en el gráfico 3, se observan universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid en su parte inferior, a las que se suman dos de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el sector medio y superior. Este dato concuerda, como en

el caso anterior, con el gráfico por comunidades autónomas que se presenta más adelante, en el que ambas comunidades muestran bajos porcentajes.

Con una tendencia relativamente lógica, a excepción de algunas universidades, cuanto mayor es el porcentaje de grados con créditos en PRL, mayor es su porcentaie de créditos en PRL ofertados. Las excepciones son debidas a la diversidad del valor de los ECTS en asignaturas con idéntica denominación y, consiguientemente, en un mismo grado. Como ejemplo, UNIZAR, a pesar de ser la universidad que más porcentaje de créditos presenta, está en segunda posición en porcentaje de grados: oferta grados con créditos relacionados con la prevención, pero cada uno de ellos tiene una carga lectiva elevada. La Universidad de Córdoba (UCO), en cambio, aparece en 10ª posición en cuanto a porcentaje de grados, pero en la 8ª según porcentaje de créditos: tiene muchos grados con créditos relacionados con la PRL, pero la carga lectiva de cada asignatura es baja.

Análisis según tipología administrativa de cada universidad (pública o privada)

En general, las universidades públicas ofertan casi un 4% más de grados con créditos en PRL que las privadas. En el gráfico 7 se han representado los porcentajes de créditos en PRL en universidades según su carácter, públicas o privadas, y rama de conocimiento, en el que se observan valores superiores en las universidades públicas, exceptuando la rama de Ciencias de la Salud en la que están prácticamente igualadas. Artes y Humanidades solo aparece testimonialmente en las públicas (figura únicamente en un grado) y Ciencias ocupa una pequeña porción, destacando el doble valor de la oferta pública en las otras dos ramas: Ingeniería y Arquitectura (0,11% y 0,21%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (0,07% y 0,14%).

Al analizar los créditos, se observa una tendencia similar a la observada en los grados: porcentajes muy pequeños, debido al elevado número de créditos totales ofertados en relación con los dedicados a la PRL, aunque los correspondientes a las universidades privadas (0,24%) son casi la mitad que en las públicas (0,41%). Esto no deja de sorprender, en base a la consideración general de que las universidades privadas suelen estar más enfocadas al mundo laboral que las públicas.

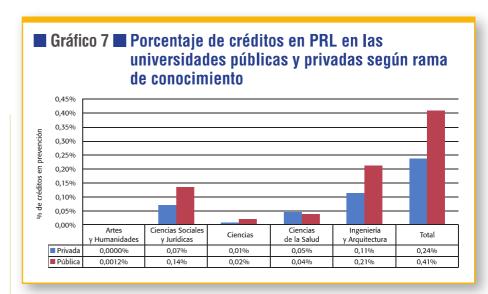
Análisis por rama de conocimiento

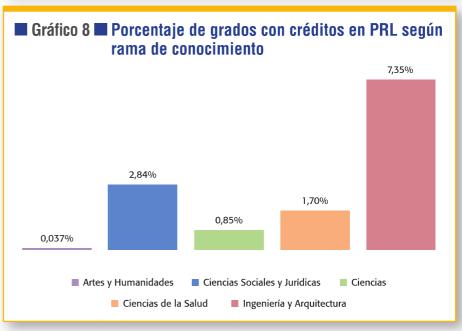
El análisis de las universidades (grados y créditos) según su rama de conocimiento se ha llevado a cabo siguiendo las cinco ramas consideradas en nuestro Estado:

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- · Ciencias de la Salud
- · Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

En Artes y Humanidades, la única materia relacionada con la PRL aparece como obligatoria en el tercer curso (6 ECTS) del grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de la Laguna (pública).

En primer lugar (gráfico 8), se muestra el porcentaje de grados que tienen créditos en PRL según rama de conocimiento. Se advierte una gran diferencia que oscila entre el 0,04% y el 7,3%. En valor absoluto, Ingeniería y Arquitectura oferta 1238





créditos en PRL en 199 grados. Ciencias Sociales y Jurídicas oferta 793 créditos en PRL en 77 grados, Ciencias de la Salud y Ciencias aparecen con 269,5 y 121 créditos en 46 y 23 grados respectivamente y, finalmente, Artes y Humanidades con tan solo 6 créditos ofertados en un único grado. Del 13% de grados que ofertan créditos en PRL, el 7,3% pertenecen a la rama de Ingeniería y Arquitectura, seguidos por el 2,8% de Ciencias Sociales y Jurídicas, 1,7% a la de Ciencias de la Salud, 0,85% a Ciencias y un residual 0,04% a la de Artes y Humanidades.

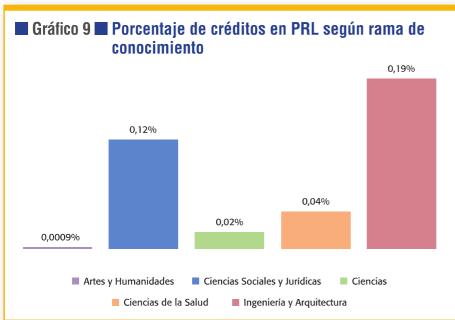
Estos datos según rama de conocimiento apoyarían la creencia popular que

entendería la PRL como una temática identificada con los contenidos que actualmente forman parte de la especialización en Seguridad en el Trabajo. De esta manera, se podría argumentar el mayor número de créditos en PRL en la rama de Ingeniería y Arquitectura, que ya intentaría formar desde el grado a los futuros profesionales de los sectores para los que habilita (gráfico 8).

La segunda rama con más créditos ofertados en PRL es la de Ciencias Sociales y Jurídicas. En este caso, su posible justificación se centraría en el grado en Relaciones Laborales: en la actualidad, muchos Servicios de Prevención

SECCIÓN TÉCNICA





no aparecen como área independiente, sino como una parte del departamento de recursos humanos. Este hecho podría justificar que prácticamente la totalidad de los grados en Relaciones Laborales oferten créditos en prevención.

Análisis por cursos

Como se observa en la tabla 1, el curso que presenta mayor cantidad de ma-

terias con créditos en PRL es el cuarto (260), seguido del tercero (155) y el segundo (40). Tanto en primero como en quinto curso las asignaturas con créditos en PRL son muy pocas, comparadas con los otros cursos (7 y 8, respectivamente).

Los créditos en PRL están presentes en primer curso, especialmente con los 24 que se ofertan en Ingeniería y Arquitectura y los 6 obligatorios en Ciencias

Sociales y Ciencias, en tanto que aparecen como optativos en Ciencias de la Salud. Se mantiene en primer lugar Ingeniería y Arquitectura en segundo curso (104 ECTS obligatorios), contando con 64 las Ciencias Sociales y Jurídicas (más 12 optativos) y 21 créditos obligatorios Ciencias de la Salud (más 9 optativos). En la rama de Ciencias se observa una materia obligatoria (3 ECTS). En tercer curso, Ciencias Sociales y Jurídicas oferta el mayor número de créditos (323,5 obligatorios y 63 optativos), seguida por Ingeniería y Arquitectura (287 obligatorios y 73,5 optativos) y Ciencias de la Salud (42 y 18, respectivamente) y Ciencias (21 y 3). Cuarto curso es el año que mayor número de ECTS oferta, aunque las proporciones se invierten en relación con el tercero: Ingeniería y Arquitectura (276 y 405), Ciencias Sociales y Jurídicas (178 y 215), Ciencias de la Salud (33 y 115,5) y, finalmente, Ciencias (15 y 62,5). En quinto curso, únicamente Ingeniería y Arquitectura oferta créditos (19 y 16,5, respectivamente), siendo la rama que más materias y créditos oferta en cada curso.

Si bien es cierto que una formación básica en PRL podría ofertarse en primer curso, quizás sea más efectiva cuando el alumnado es consciente de los riesgos laborales presentes en las actividades profesionales que pueden derivarse de los conocimientos impartidos en su grado.

En España se ofertan únicamente 5 grados con más de 240 créditos (más de cuatro cursos): Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria y Arquitectura Superior. Sólo en el caso de Arquitectura Superior se han hallado asignaturas relacionadas con la PRL en su quinto curso.

En la mayoría de los cursos la oferta es en forma de asignaturas obligatorias (259 frente a 211), destacando su inversión en tercero (121 obligatorias frente a 34 optativas) y cuarto (92 obligatorias

■ Tabla 1 ■ Materias con créditos en PRL según curso, tipología y área de conocimiento

		Arte Humanidades	CC Sociales Jurídicas	Ciencias	Ciencias Salud	Ingeniería Arquitectura	Total
10	Obligatorias	0	1	1	0	4	6
	Optativas	0	0	0	1	0	1
2°	Obligatorias	0	11	1	4	20	36
	Optativas	0	2	0	2	0	4
3°	Obligatorias	1	55	4	7	54	121
	Optativas	0	12	1	3	18	34
4°	Obligatorias	0	30	3	6	53	92
	Optativas	0	44	12	24	88	168
5°	Obligatorias	0	0	0	0	4	4
	Optativas	0	0	0	0	4	4
Total		1	155	22	47	245	470

■ Tabla 2 ■ Créditos en PRL según curso, tipología y área de conocimiento

		Arte Humanidades	CC Sociales Jurídicas	Ciencias	Ciencias Salud	Ingeniería Arquitectura	Total
10	Obligatorias	0	6	6	0	24	36
	Optativas	0	0	0	6	0	6
2°	Obligatorias	0	64	3	21	104	192
	Optativas	0	12	0	9	0	21
3°	Obligatorias	6	323,5	21	41	287	679,5
	Optativas	0	63	3	18	73,5	157,5
4º	Obligatorias	0	178	15	33	276	502
	Optativas	0	215	62,5	115,5	405	798
5°	Obligatorias	0	0	0	0	19	19
	Optativas	0	0	0	0	16,5	16,5
Total		6	861,5	110,5	244,5	1205	2427,5

frente a 168 optativas). Las materias obligatorias imparten solo un 9% más de créditos en PRL (1.428,5) que las optativas (999), según muestra la tabla 2.

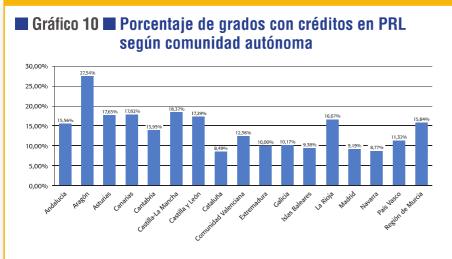
Análisis por comunidad autónoma

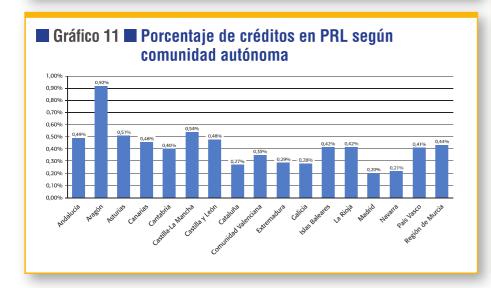
El gráfico 10 muestra la comparación de grados según comunidades autónomas. En el porcentaje de grados con créditos en PRL, según el número de grados totales que oferta cada comunidad, Aragón aparece como la que más proporción de grados oferta (27,5%). En la franja del 15% al 20% de oferta se sitúan Castilla-La Mancha (18,4%), Canarias (17,8%), la Rioja (16,7%), Asturias (17,6%), Castilla y León (17,3%), la Región de Murcia (15,8%) y Andalucía (15,6%). El resto de comunidades se encuentra en la franja comprendida entre el 10% y el 15%, exceptuando las Islas

Baleares, Madrid, Navarra y Cataluña, que se sitúan entre el 8% y el 10%, siendo esta última la que presenta menor oferta, con tan sólo un 8,5%. Aragón cuenta con dos universidades: Zaragoza y San Jorge; esta última no oferta créditos en PRL, aunque a efectos de cálculo aumenta el sumatorio general de créditos y grados, por lo que la Universidad de Zaragoza representa a toda la comunidad en cuanto a formación en PRL en grados universitarios.

SECCIÓN TÉCNICA







El gráfico 11 presenta el porcentaje de créditos en PRL, según los créditos totales de cada comunidad autónoma, de las universidades analizadas.

Ninguna de las comunidades alcanza el 1% en su oferta de créditos sobre PRL, según sus créditos totales. Aragón sigue apareciendo en primera posición con un 0,92%, seguida por Cantabria (0,7%), Castilla-La Mancha y Asturias, que superan ligeramente el 0,5%. Con valores muy bajos, cerca del 0,2%, aparecen Navarra y Madrid.

Si comparamos las comunidades según su porcentaje de grados con créditos en PRL, Islas Baleares, Madrid, Navarra y Cataluña aparecen en las posiciones inferiores al 10%. En cambio, si lo hacemos según su porcentaje de créditos, Islas Baleares se encuentra en las zonas superiores, al ser la que menos créditos totales oferta en relación con las otras comunidades autónomas, achacable a contar tan solo con la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Analizándola por separado, oferta únicamente tres grados con créditos en PRL, pero cada uno de ellos consta de una elevada cantidad de ECTS (32 en total).

En general, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de grados y créditos relacionados con la PRL cuentan con menor número de universidades, exceptuando Andalucía, Castilla y León e incluso la Comunidad Valenciana. Por el contrario, las dos comunidades con más universidades son las que ofertan menor porcentaje de grados y créditos relacionados con la prevención.

CONCLUSIONES

En base a lo observado, se puede afirmar que el nivel actual de la formación sobre PRL en los grados universitarios españoles es bajo. En líneas generales, España tiene alrededor de un 15% de universidades que imparten grados sin ofertar ningún crédito en PRL.

Todas las universidades presentan menos de la mitad de sus grados con créditos relacionados con la PRL, según el número de grados totales que ofertan. Destacan, por otra parte, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Zaragoza con más del 35% de sus grados que los ofertan y, por la parte baja, las Universidades Complutense de Madrid, Alcalá y Navarra, que no llegan al 3%. Tan solo se ha encontrado un grado de la rama de Artes y Humanidades que oferta seis créditos en PRL (Universidad de la Laguna).

El primer curso universitario acostumbra a estar formado por asignaturas de contenidos troncales, similares en cada rama de conocimiento. Aun así, se han hallado materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales en algunos de ellos. La rama que mayor porcentaje de grados con contenidos preventivos oferta es la de Ingeniería y Arquitectura, seguida por las Ciencias Sociales y Jurídicas, con menos de la mitad de aquella, y por Ciencias de la Salud. Aun así, es remarcable la poca oferta de formación en PRL en los grados universitarios españoles. La escasa presencia, en la actualidad y a nivel general, de cultura preventiva



en nuestra sociedad podría justificar este hecho.

Las universidades públicas ofertan, proporcionalmente, más grados con créditos en PRL que las privadas.

Las materias relacionadas con la PRL son mayoritariamente de carácter obligatorio, superando en cerca del 25% a las optativas. Suponiendo que, en la actualidad, no se consideran esenciales las competencias en PRL, podría justificarse la concentración de asignaturas que abordan sus contenidos en cuarto curso y que, en este caso, además, sean en su mayoría de carácter optativo.

En cuanto a las comunidades autónomas, presumiblemente Madrid y Cataluña deberían ejercer como referentes, liderando este tipo de iniciativas formativas. Sin embargo, no ocurre así: Aragón está a la cabeza, siendo la comunidad autónoma con mayor porcentaje de créditos, seguida a bastante distancia por Cantabria.

A partir del análisis realizado, sería interesante replicar los datos con cierta periodicidad, para poder establecer tendencias y observar la integración de la prevención de riesgos laborales en los grados universitarios españoles.

■ Bibliografía ■

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. BOE núm. 269 de 10 de noviembre, A-1995-24292 [Consulta: 30 de junio de 2019]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: http://www.boe.es/buscar/act. php?id=BOE-A-1995-24292
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27 de 31
- de enero, A-1997-1853 [Consulta: 30 de junio de 2019]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-1853
- Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (2018). Sección títulos y universidades [en línea] [Consulta del 10 de junio al 30 de julio de 2018]. Disponible en: https://www.educacion.gob.es/ruct/home